

JUEVES, 16 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 116

## AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

**CVE-2016-5431** *Aprobación inicial y exposición pública de modificación de la Ordenanza reguladora del Suministro de Agua.*

El Pleno del Ayuntamiento de Arnüero, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2016, acordó la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora del Suministro de Agua, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Arnüero, 3 de junio de 2016.  
El alcalde-presidente,  
José Manuel Igual Ortiz.

2016/5431